

EJECUCION DE ACUERDOS

De: **Secretaría Académica**

Fecha: **21 de Noviembre 2014**

A: **Facultad**

El Pleno de la Junta de Facultad celebrado el 21 de noviembre de 2014, acordó

1.- Emitir informe favorable sobre las actividades docentes que realizarán como Colaborador Honorífico

D^a María Astrid CUIDA GÓMEZ en la prórroga como Colaborador Honorífico a propuesta del Departamento Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática.

D. Martín RODRÍGUEZ ROJO a propuesta del Departamento de Pedagogía

A propuesta del Departamento Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática:

D Rafael Alberto PÉREZ ROMERO

D^a Ángela del Rosario CAUICH CANUL

D^a Sandra LASO SALVADOR

D^a Lara SANCHO PÉREZ

D^a M^a del Rosario Fátima ZAMORA PÉREZ

2.- Nombramiento de

A. D^a Inés Ruiz Requies en la Comisión Electoral

B.-La Comisión de Evaluación Docente de Centro

Presidente: D. Carlos MORIYÓN MOJICA

Profesores: D^a Teresa BLASCO QUÍLEZ

D. Indalecio SOBRÓN SALAZAR

D. Chabier GIMENO MONTERDE

D. Luis CARRO SANCRISTÓBAL

D. Benito ARIAS MARTÍNEZ

Estudiantes: D. Carlos MONTEQUI RODRÍGUEZ

D^a Jennifer GUTIÉRREZ PRIETO

D^a Natalia MODINO CATALÁN

D. Emilio José GONZÁLEZ MARÍN

D^a Gemma ESCUDERO DEL OLMO

D. Johnny FRANCISCO MENDOZAD.

C- D. José Ignacio BARBERO GONZÁLEZ

D^a Sara DÍAZ NORIEGA

D. Fernando IGLESIAS HERRERO

en el Comité de Titulación del Grado en Educación Primaria.

D.-D^a Natalia BARRANCO IZQUIERDO

D^a Jennifer GUTIÉRREZ PRIETO

D^a Sandra LOZANO VICENTE

en el Comité de Titulación del Grado en Educación Infantil

E. D^a Natalia MODINO CATALÁN
D^a Laura MERINO CRISTÓBAL
en el Comité de Titulación del Grado en Educación Social.

F- D. Francisco Javier TOVAR MARTÍNEZ como Coordinador de 4º Curso
D. Rogelio GÓMEZ GARCÍA como Coordinador de TFG
D^a María Jesús IRURTIA MUÑIZ
D^a Ana ALMARAZ GÓMEZ
D. José Antonio GARCÍA COCA
D^a Raquel ALARIO BANCELLS
D. Emilio José GONZÁLEZ MARÍN
en el Comité de Titulación del Grado en Trabajo Social.

G.- D. Pablo de la ROSA GIMENO
D^a Gemma ESCUDERO DEL OLMO
en el Comité de Titulación del Máster en Psicopedagogía

H.- D. Johnny FRANCISCO MENDOZAD
en el Comité de Titulación del Máster en Investigación aplicada a la Educación

I. D^a Irina MORARU GANSCA en el Comité Intercentros

3. Aprobar como POD del curso académico 15-16 el del curso 14-15 con las siguientes modificaciones:

A. GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

A.1 Pasar de tipología A a L en las asignaturas que se detallan a continuación. La justificación se envía como anexo

40167 Fundamentos y propuestas de la expresión plástica

47174 Fundamentos y didáctica de la educación corporal infantil

40175 Fundamentos y propuestas didácticas en la expresión musical

40180 Expresión y comunicación a través de la música

40181 Expresión y comunicación plástica y audiovisual

40182 Recursos didácticos en las áreas de expresión en Educación Infantil

40183 Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión

A.2. Adscribir en su totalidad la asignatura 40172 Las ciencias de la naturaleza en el curriculum de Educación Infantil al área Didáctica de las Ciencias Experimentales

A.3. Adscribir la asignatura 40176 Practicum I también al área Didáctica de las Ciencias Experimentales

B. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

B.1 Pasar de tipología A a L en las asignaturas que se detallan a continuación. La justificación se envía como anexo

40483 Fundamentos y estrategias didácticas en la expresión musical

40487 Educación física escolar

40494 Fundamentos de la educación plástica y visual

40495 Potencial Educativo de lo corporal

B.2 Asignar la asignatura 40508 Fundamentos de la medida, del tratamiento de la información y del azar al área Didáctica de la Matemática

B.3 Adscribir la totalidad de la asignatura 40486 Desarrollo curricular de las ciencias experimentales al área Didáctica de las Ciencias Experimentales

B.4 Adscribir también la asignatura 40493 Practicum al área Didáctica de las Ciencias Experimentales

B.5 No adscribir la asignatura 40407 Educación para la paz y la igualdad a ninguna área en tanto que los Departamentos implicados adopten un acuerdo

B.6 Volver a ofertar las asignaturas optativas

40532 Actividades profesionales matemáticas en la escuela. Atención a la diversidad

40540 Educación para la salud

40535 Física básica para la formación de maestros

40538 Análisis de textos literarios

C. GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

C.1 Pasar de tipología A a L en las asignaturas que se detallan a continuación. La justificación se envía como anexo

40384 Creatividad audiovisual

40386 Educación Física adaptada a diferentes colectivos

40394 La actividad física en el educación social

D. GRADO EN TRABAJO SOCIAL

D.1 Ofertar la asignatura 46155 Trabajo Social y Salud

E. MASTER EN PSICOPEDAGOGÍA

E.1 Deshajar del Master de Profesor de Secundaria, módulo orientación educativa las asignaturas

51650 Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

52691 Evaluación y diagnóstico psicopedagógico

52692 Intervención psicopedagógica

52693 Orientación y asesoramiento psicopedagógico

52705 Estrategias y recursos de intervención pedagógica en contextos educativos

52706 Técnicas de intervención psicológica en contextos educativos

F. MASTER DE PROFESOR DE SECUNDARIA: MÓDULO DE MATEMÁTICAS

F.1 Adscribir, como originariamente lo era, al área Didáctica de la Matemática las asignaturas

51715 Didáctica de la Matemáticas,

51714 Diseño curricular en matemáticas

51716 Metodología y evaluación en matemáticas

4. A. Aprobar los límites de alumnos de nuevo ingreso

Grado en Educación Primaria 180

Grado en Educación Infantil 120

Grado en Educación Social 60

Grado en Trabajo Social 60

B.- Aprobar el nº de alumnos que continúan estudios

Grado en Educación Primaria 20

Grado en Educación Infantil 5

Grado en Educación Social 5

Grado en Trabajo Social 5

C. Aprobar el nº de alumnos admitidos por mención

C.1 Grado en Educación Primaria

Educación Física 50

Lengua Extranjera Inglés 50

Lengua Extranjera Francés 40

Educación Especial 40

Educación Musical	40
Audición y Lenguaje	20
C.2 Grado en Educación Infantil	
Expresión, comunicación artística y motricidad	40

5.- La denominación del aula 001 como Dr. D. Santiago Pérez-Cacho García

Vº Bº

El Decano
Carlos Moriyón Mojica

La Secretaria Académica
Mª del Carmen Martín Yagüez

*Según lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.